AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1582-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual del mes de septiembre 2023, se contó con una población asignada objeto de atención de 62 en reincorporación a largo plazo, entre hombres y mujeres relacionadas de la siguiente manera 7 mujeres y 55 hombres, del municipio de Caldono, Cauca, a quienes se le privilegió la atención de manera presencial y virtual dado los lineamientos en la resolución 1797 del 2022,sobre el abastecimiento de alimentación, también recordar que se realizarán con asistencias presenciales en el marco del proceso de reincorporación estas asistencias serán concertadas con el profesional de la ARN, es importante referenciar que de la población asignada 61 personas se encuentran en estado activo, una sola persona que se encuentra en estado ausente. Para este periodo la atención estuvo basada en la participación de actividades en temas de capacitaciones con las personas en proceso de reincorporación que participan en los modelos de tejiendo saberes, técnico de maquinaria amarilla, diplomado en recursos administrativos, acompañamiento en los espacios autocuidado de familia, masculinidades responsables, modelos de discapacidad, actividades de cuidado de genero con el operador Lympal, sin tener casos excepcionales para este mes de septiembre de 2023, se realizaron articulaciones con el resguardo de Pioyá donde se socializó el trabajo que se quiere realizar desde el enfoque étnico para el proceso de reincorporación.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual no se cuenta con población asignada en reincorporación temprana
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se identificó las necesidades, de los firmantes del acuerdo de paz; invitando a la población asignada a la participación de las actividades de acompañamiento por parte de la entidad ARN, para este periodo las PR participaron de actividades de acompañamiento psicológico, atención en salud, con los programas de autocuidado implementados para los AETCR, jornadas de discapacidad, masculinidades, actividades de género, socialización de ofertas educativas e inicio de los modelos educativos en formación académica. COMPONENTE EDUCACIÓN: Se realizó seguimiento al modelo educativo de tejiendo saberes para que las personas puedan seguir con el proceso de seguir validando su formación académica en este modelo educativo participan 9 firmantes de paz quienes residen en los resguardos de Pioyá y Siberia, se realizó un trabajo de sensibilización para el firmante de paz 60-06681 para que se coloque al día con los deberes estudiantiles del modelo de tejiendo saberes dado que ya hacia tres clases no había participado, por lo cual el firmante manifiesta su deseo de continuar con los estudios. se continuó con el seguimiento a la formación 4 firmantes de paz en el técnico de maquinaria pesada y firma de planilla de FPT para el mes de agosto por parte del director del CEMAP y su digitación en el sistema SIRR, se realizó seguimiento a las 7 personas que se inscribieron en el diplomado en herramientas gerenciales para organizaciones que se inició el 29 de julio de 2023 en el municipio de Santander de Quilichao. COMPONENTE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: Se sigue incentivando a las personas del proceso de reincorporación a seguir trabajando en las labores de la cooperativa de Caldono, participando de asambleas, capacitaciones que se puedan brindar en temas de economía solidarias y cooperativismo para que puedan entender como es las dinámicas en estos modelos y fortalecer con trabajo comunitarios los emprendimientos que tiene la COMEEP a la cual pertenecen la mayoría de la población asignada. Para este periodo de informe no se realizaron seguimientos individuales y no hay retrasos de seguimientos de la población asignados al igual que toda la población está vinculada de manera individual a proyectos colectivos y tres de manera individual COMPONENTE SALUD: Se logró realizar la portabilidad para el PR 60-04590, quien se encuentra en el municipio de Caldono para que se a atendido en la cabecera municipal para este proceso se debió firmar por parte del participante el formulario de portabilidad de EMSSANAR, se realizó un seguimiento a una PR 60-08343 quien presentaba complicaciones de salud debido a un problema de orden respiratorio y quien se encontraba en la sala de urgencias del hospital de CALDONO donde fue estabilizado y quedo en observación médica. COMPONENTE DE SEGURIDAD: Se realizó articulación telefónica con la profesional de UNP y la PR 60-08311, para seguir con el proceso de seguimiento al caso de seguridad que presenta el firmante de paz.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó la socialización la convocatorias para proyectos productivos individuales que puedan realizarle seguimiento en el componente de asistencia técnica, se realizó entrega de un libro de apoyo en tema de asistencia técnica por parte de asoproacol al firmante de paz 60-11386, se realizó seguimientos a los modelos educativos de tejiendo saberes y técnico laboral de maquinaria pesada, también se socializó y se realizó acompañamiento a las actividades realizadas en san Antonio resguardo de Pueblo Nuevo y cabecera municipal con el modelo de autocuidado integral para los AETCR, se articuló con el gobernador del resguardo de Pioyá un reunión para la socialización del modelo desde el enfoque étnico para el proceso de reincorporación, articulación con PNUD para poder realizar seguimiento al componente técnico a un proyecto donde participa la pr 60-00333, quien tiene una discapacidad y salió beneficiado para recibir asistencia técnica para el modelo de personas con discapacidad.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo se registraron encuentros presenciales con la población objeto de atención en Caldono cabecera municipal y resguardos del municipio (Pioyá) evitando su desplazamientos en donde puedan tener algún inconveniente en su recorrido especialmente para pueblo Nuevo donde se tuvo que cancelar el desplazamiento por temas de seguridad de acuerdo a la alerta interna MADEJA y directriz de la coordinadora del GT Cauca, participación en componentes de familia con los programas de autocuidado de familias y masculinidades corresponsables, seguir con el proceso de autocuidado en temas de seguridad dados los acontecimientos que han azotado este municipio con temas de septiembre, se realizó seguimiento a los procesos de casos de riesgo y hechos sobrevinientes y estar al tanto de las respuesta que haya dado la UNP para los participantes, hasta el momento las respuestas es que los firmantes deben salir de la zona dado los estudios realizados por la entidad
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se realizaron encuentros de forma presencial con la población objeto de atención, donde se socializó e incentivó las ofertas educativas para personas y comunidades familiares y comunidad con los modelos de tejiendo saberes y concejo noruego, acompañamiento y participación en la socialización del modelo enfoque étnico para el proceso de reincorporación en resguardo de Pioyá, participación en la jornada alianzas componente comunitario con el programa que viene desde el ministerio de salud para firmantes en el municipio de Caldono, capacitación en la sede de Popayan en violencias sexuales por parte del ICBF. .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1582-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para esta obligación en el mes de septiembre se socializaron todas las ofertas educativas, seguimiento a los modelos educativos de tejiendo saberes como la matrícula e inscripción con el concejo noruego donde se tendrán unas 10 personas asignadas en los diferentes ciclos, seguimiento al proceso de formación de técnico de maquinaria el cual cuenta con 4 personas del proceso de reincorporación de las 23 admitidas para poder aportar en la meta de FPT, también se realizó la inscripción en la plataforma SIRR, se realizó el acompañamiento al modelo de tejiendo saberes donde se tienen 10 personas asignadas inscritas en el programa para aportar a la meta de FA, se acompañó a las firmantes de paz que adelantan sus estudios en el diplomado de herramientas gerenciales en el municipio de Santander de Quilichao, al PR 60-11386 se le realizó articulación con asoproacol para el fortalecimiento del mismo con la entrega de un libro para realizar talleres de capacitación en temas administrativos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha del presente informe se está a la espera de lineamientos por parte de la entidad para el acompañamiento de la población en procesos de implementación de las sanciones propias y los TOAR; en esta área se recibieron orientaciones por parte del asesor jurídico.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registraron en el sistema SIRR atenciones presenciales, con respecto al acompañamiento psicosocial llevado a cabo en el mes de septiembre de 2023, en cuanto a jornadas de autocuidado en los diferentes programas desde la secretaria de salud municipal en temas de acompañamiento psicológico, temas de salud, socialización de ofertas educativas, socialización desde la secretaria de la mujer como programa de la gobernación del Cauca y acompañamientos a los modelos de estudio FA Tejiendo saberes -FPT maquinaria pesada, inscripción en el modelo educativo con el concejo noruego para el resguardo de Pueblo Nuevo , se realizaron seguimientos a casos de riesgo 60-08311 con lo cual se realizaron las siguientes atenciones: Pisoc_50%, fam_2con el 16%, sal_2 con el 16%, edu_4 con el 16%, entrega en la carpeta compartida de los registros civiles de menores de 12 años para el beneficio alimento para un total de 24 firmantes de paz.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizaron la creación de actividades en la plataforma SIRR de las atenciones de manera presenciales que se llevaron a cabo en el territorio de Caldono, por lo cual se entregaron 6 planillas de atención psicosocial con el respectivo FUID actualizado con un total de 67 atenciones.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación en la reunión de GT Cauca el 1 de septiembre de 2023 para recibir direccionamiento misional y orientaciones desde la coordinación del GT CAUCA, participación en el diplomado que se adelanta con la universidad Unicomfacauca Herramientas gerenciales para organizaciones, acompañamientos a las jornadas del programa de cuidado integral de lo AETCR,en cabecera municipal de Caldono y resguardo de Pueblo Nuevo, , reunión de socialización del programa de enfoque étnico desde nivel central con la gobernadora del Resguardo de Pioya, 20 de septiembre 2023, Segundo Comité regional Tejiendo Saberes8/09/2023, Socialización abastecimiento 14/09/2023, Jornada ICBF y orientaciones Abastecimiento 19/09/2023, Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT - Proceso Reincorporación, 21/09/2023, Orientaciones misionales 26/09/2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó informe correspondiente al mes de se´teimbre de 2023 pago de seguridad social de acuerdo a la directriz brindada por la coordinación y el equipo administrativo, y entrega de plan de trabajo para el mes de septiembre 2023, envío de desplazamientos de primera y segunda quincena de octubre, se realizaron entrega de dos legalizaciones y una cancelación de desplazamiento para el mes de septiembre, entrega de planillas a gestión documental con su respectivo fuid de validación, entrega de registros civiles para validación en la carpeta compartida.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en la actividad de salud en temas de discapacidad, acompañamiento de jornadas de salud y autocuidado en familia, masculinidades responsables, participación en el diplomado por parte de Unicomafcauca en herramientas gerenciales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1582-2023. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No 1582-2023; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1582-2023.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1582-2023., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1582-2023. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 1582-2023; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales, 24).

Jairo Gabriel Timaná Quisoboní — Firmado digitalmente por Jairo Gabriel Timaná Quisoboní

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co